

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.—Se publica miércoles y sábados

Año LIV 2.ª época.—Núm. 4.429

SORIA.—Sábado 28 de Mayo de 1932

Redacción y Administración Canalejas, 56 y 58

La urbanización de Soria.

La reciente visita turística del Ministro de Instrucción Pública y de hombres tan cultos como García Lorca y Corpus Barga, ha puesto sobre el plano de la actualidad, un asunto que es de vital importancia para Soria, aunque los Ayuntamientos no suelen mostrar una preocupación, tan viva como sería menester, por el tema: nos referimos a la urbanización de la Ciudad.

Se ha ganado mucho en adecentamiento y, hasta embellecimiento de ciertas zonas, pero no se ha acometido de conjunto la importante obra de urbanizar Soria, cuestión de menos dinero que el que parece, pero de muchas dificultades. El Ayuntamiento de Soria gasta mucho dinero en diversos capítulos de obras, pero sin responder a un orden urbanístico global. Se hacen cosas fragmentarias, bien hechas, sin duda; aun mejor intencionadas, pero carentes de plan armónico.

Por ejemplo, a la salida de la Escuela Unitaria del Carmen, el catédrico y ministro señor de los Ríos, miró con embellecimiento la Torre de los Ríos. Sus ojos, que se maravillaron ante la esbeltez de esa mole roja, que en el color, no tiene par más que en ciertos edificios de Salamanca, como la Universidad y el histórico y renombrado convento de dominicos de San Esteban. Después de mirar la torre, llevó la vista a los alrededores y, desde luego, no se le escapó un comentario, pero que desagradable le resultaría el contraste. Una plaza sin empujar; unos andamios, precisamente de obras municipales, tirados; una obra a medio terminar por haberla comenzado aloca y precipitadamente; casas vetustas, insalubres, que da pena sean habitadas por convalecientes...

Se dirá, pues quien escribe todo eso, tiene su tanto de culpa... Y anticipo la respuesta: no es problema exclusivo del Ayuntamiento, aunque sí principal. Es problema de toda la Ciudad y de todos los vecinos: urbanizar una población no es un capricho ni una ocurrencia, sino una necesidad colectiva. A esta labor tienen que aportar su cultura profesional, los arquitectos e ingenieros y los médicos, como elementos principales; luego hombres de experiencia y de fina sensibilidad han de aportar sus juicios; los mismos maestros de oficios, su experiencia, y trazado el plan, se logrará que en cierto ciclo de tiempo la obra sea una realidad.

Ha terminado el invierno y parece que han terminado las preocupaciones por la necesidad de arbitrar trabajo. Pues la necesidad subsiste y se hará agobiante en el invierno. No hay otra manera de evitar lo que criticamos todos que trazar ese plan urbanístico que requiere Soria y desarrollarlo, después de criticarlo y depurarlo, en unos cuantos años. Lo primero que hay que hacer en Soria es acostumbrarse a la idea de que el interés privado tiene que supeditarse, en la vida municipal, más que en nada, al interés general.

Es decir, que las alineaciones, los derribos han de hacerse por donde convenga al interés general. Esto que parece tan sencillo, es en Soria de unas dificultades insuperables, sin energía y decisión de realizar las obras.

Después ha de sentirse la necesidad de las reformas por todas las clases sociales, comenzando por las mercantiles y terminando por los gremios de oficios; y, por último, hay que examinar razones de clima, emplazamiento de viviendas y detalles en municipales para que en Soria sea admirado lo bello y no se nos ciegue la vista o el olfato ante rincones y callejuelas impropias de una capital de provincia.

Bienvenido CALVO

El bloque agrario

Por las adhesiones recibidas de los pueblos, (muchas de las cuales están firmadas por la totalidad de los vecinos), por los artículos que sobre el Bloque se han publicado en EL AVISADOR NUMANTINO, y por las consultas que directamente se hacen a la Comisión organizadora, se ve que el Bloque Agrario ha despertado interés entre los agricultores, que no sólo se disponen a ingresar en él para formar el frente único, sino que aportan iniciativas, que indican claramente su deseo de que llegue a ser una organización de verdadera utilidad.

En el manifiesto de la Comisión gestora se expuso, a grandes rasgos, los fines que había de perseguir el Bloque, pero como en los artículos publicados y en las consultas que se nos hacen se exponen iniciativas muy acertadas, nos creemos en la obligación de recoger algunos de ellos en los actuales momentos.

Estas iniciativas se refieren principalmente, a los graneros cooperativos, a la parte cultural y, alguna de ellas, insinúa que, supuesto están hoy incluidas las faenas del campo en la ley de accidentes del trabajo, podría ser uno de los fines del Bloque el establecer una mutualidad con este objeto.

La Comisión gestora ve con simpatía estas iniciativas, que son insinuaciones que se le hacen, y con objeto de que todas ellas puedan desarrollarse dentro del Bloque Agrario, presentará a la aprobación de los afiliados un Reglamento que permita establecer en cada sitio aquellas instituciones que se crean más necesarias.

La cooperación es uno de los tines más importantes que debe llevar toda asociación agraria. Mientras los agricultores no vayan a ella resueltamente, seguirán tropezando con todos los obstáculos con que tropiezan en la actualidad. Estas cooperativas pueden ser de muy distinta clase, pero nosotros creemos que deben limitarse a la

venta en común de los productos del campo y la adquisición de los elementos necesarios para la producción agrícola, huyendo de esas cooperativas de artículos de consumo, pues no están los agricultores en condiciones de meterse a comerciantes.

Las más importantes de estas cooperativas y las más necesarias en esta tierra son, sin duda, las paneras sindicales (sobre las que se han escrito ya algunos artículos, y se ofrecen otros, por la autorizada pluma de "Philipo"), pero a la par que ellas, podrían tener importancia en algunas zonas de la provincia, las que se propusieran la transformación y venta de la leche y la compra en común de abonos y maquinaria agrícola.

Otro de los asuntos de gran importancia, y que también ha sido tratado en la prensa, es el cultural. No lo olvida la Comisión gestora, viendo con simpatía que hay personas que se ocupan de él y le animan para que no olvide sus ofrecimientos. Desde luego ha de intentarse algo en este sentido, pues consideramos indispensable el proporcionar al labrador una mayor instrucción, no sólo para ponerle al nivel de las otras clases con que convive, sino para que lleguen a estar en condiciones de regir por sí mismo las cooperativas que se forman.

El que el Bloque atienda a la mutualidad de accidente del trabajo podría entrar muy bien dentro de sus fines y resultaría de utilidad para el labrador, pues siempre es más económica una mutualidad, que el seguro hecho en una Compañía que se dedica a ello como negocio; ya que fácilmente se comprende que lo que ella gane podría, en gran parte, quedar en beneficio del mutualista.

Algunos de los Bloques agrarios creados en otras provincias; han establecido un seguro de enfermedad en favor de los resucitados más modestos. Este fin resulta muy simpático a la par que útil

para el pequeño agricultor, que, al caer enfermo, o tiene que desatender sus ocupaciones, o necesita buscar un asalariado; y, con la pensión que le proporciona la asociación durante el tiempo en que se halla enfermo, puede encontrar una ayuda valiosa.

Estos, y tal vez otros, serán los fines que se proponga realizar el Bloque agrario de esta provincia, o, al menos, hacerse un reglamento que no sea obstáculo para ninguno de ellos. Con ello creemos responder a las aspiraciones de la clase agraria y al encargo que se nos confirió.

Como ya se hizo presente en el Manifiesto no quiso el Bloque agrario restar fuerza a las demás sociedades que hoy existen, antes por el contrario, su deseo es vivir en armonía con todas ellas y relacionarlas entre sí, de tal modo, que se llegue en breve tiempo, con el esfuerzo de todos, a formar la verdadera unión de todos los agricultores.

El Bloque no aspira a ser el que dirija; lo mismo le daría ser el dirigido. Lo que quiere, a toda costa, es esa verdadera unión, pues estamos convencidos de que mientras continuemos con las distintas asociaciones que hoy existen, ninguna de ellas podrá hacer nada verdaderamente práctico ni podremos llegar a lo que es la verdadera aspiración del labrador.

Vayamos, pues, a formar ese organismo superior que nos cobije a todos y vayamos a él, no sólo los labradores aislados, sino también las asociaciones hoy establecidas y unos y otros es necesario que lo hagamos con entusiasmo, sin recelos, pensando todos en que nuestro esfuerzo es necesario, en que nuestras iniciativas son precisas, en que tal vez en alguna ocasión tengamos que hacer un pequeño sacrificio pero que todo ha de redundar, al fin, en nuestro propio beneficio.

José Martínez de Azagra
Pt. de la Comisión gestora

una casita de las últimas del pueblo.

Juana que era el nombre de la muchacha, acostumbraba a ir todas las tardes por agua a la fuente, y a ese sitio caminaba a diario el novel juez.

La amistad se cambió en afecto, y pronto no era un misterio en el pueblo aquellos amores, que acabaron por mirar cono escándalos a los vecinos, y sobre todo las vecinas.

El juez no salía de casa de Juana y ésta se hallaba próxima a dar a luz.

Un cacique de aquella región a quien Manolo falló en contra un pleito sobre la propiedad de una huerta, vió al ministro, pintó con exagerados colores lo que ocurría, y el juez fué trasladado.

Pronto Manolo se olvidó de la muchacha; sus cartas eran cada vez menos frecuentes y acabó por abandonarla.

Pidió al ascender que lo nombrasen para un Juzgado de las Islas Baleares y procuró no acordarse más de la infeliz lugareña ni de su hijo.

I I

Pasaron años y sintió remordimientos. La conciencia le recriminaba a diario ese abandono. ¿Qué sería de aquella mujer? ¿Qué sería de su hijo?

Escribió a un amigo que en el pueblo dejó, y la respuesta no pudo ser más triste.

Despreciada por sus convecinas, sin recursos para sostener la lucha por la vida, Juana se había entregado a otro hombre, por cierto de conducta sospechosa; un licenciado de presidio, y ambos en busca de fortuna emigraron a tierra americana.

Nadie había vuelto a saber de ellos.

Manolo ascenso tras ascenso, se vió al fin de presidente de una Audiencia. Su carácter había variado. Era buen funcionario, pero de una dureza exagerada. Los curiales le conocían por el *Magistrado terrible*.

En cierta ocasión tuvo que presidir un juicio muy grave. Se trataba de un joven obrero del muelle, que mató a un capitán de un buque con objeto de robarle una cantidad de billetes que traía en su cartera para la Casa consignataria. Le esperó en un callejón solitario y le clavó un puñal en el corazón. El hecho lo ejecutó en estado de embriaguez.

El fiscal pidió la pena de muerte, y el defensor, estimando atenuantes, solicitó para el feo veinte años de cadena.

Entre los magistrados había discusión. Uno de ellos alegaba que debían aceptarse las atenuantes y condenar al acusado a la pena solicitada por el defensor.

El presidente, o sea el Manolo de nuestra historia, se negó a la piedad y logrando el voto de sus compañeros hizo que la pena de muerte se impusiera.

Firmó la sentencia sin vacilar, sin pena; estimando que era un deber entregar al verdugo la cabeza del delincuente.

III

La sentencia se ejecutó, pues la petición de indulto fué informada desfavorablemente por los sentenciadores.

Una tarde el presidente se hallaba en su despacho, cuando el alguacil de guardia le dijo que una mujer le buscaba.

—Dile que no recibo—exclamó con dureza el magistrado.

—Es que insiste, señor, alegando que es asunto urgente.

—Bien está. Dile que pase.

Entre una mujer de ajadas facciones y cabellos blancos.

—¿Me conoces?—exclamó cerrando antes la puerta.

—Yo, no!

—Lo comprendo. Las penas y los años me han desfigurado. No en vano me arroja al cielo Soy Juana, la seducida por tí. ¿Y ahora, me conoces ya?

—¿Tú? ¿No es posible!

Levantándose del sillón intentó llegar hasta ella, Juana se retiró gritando:

—No te acerques! ¡No me toques que estan tus manos manchadas con la sangre de tu hijo!

FEMENINA Romántica

Aquella mujer decía:
Sé que nunca sus palabras emocionadas han de sonar en mi oído; que nunca el beso de sus labios ha de rozar mis cabellos, y sin embargo, yo sé que él me quiere como yo le quiero a él.

El es altivo y digno. Se juzga demasiado pobre y nunca se atreverá a decirme su cariño. Y yo jamás le diré nada, porque también soy digna y altiva, y temo una fatal equivocación. ¡Si descubriese que no me amaba, que todo había sido ilusión mía, después de haberle claramente...!

No, no; prefiero callar, y verlo a mi lado, mirándome con sus grandes ojos de esmeralda, en los que a veces asoma una lamita dorada... Prefiero escucharle sus frases, que aun tratando de temas indiferentes tienen para mí alma arrullos dulcísimos, que no rompen el encanto de estas entrevistas con una palabra imprudente.

Cuando yo era muy niña, mi lectura favorita la constituían los cuentos de hadas, y recuerdo siempre aquellos encantamientos deliciosos que una sola palabra imprudente podía romper.

No, no diré la imprudente palabra. Que dure el encanto lo que haya de durar... ¡Si por desdicha no me, no, el siglo que duran los encantamientos en los cuentos del norte! Este dulce encantamiento mío sería más bien un sueño de una breve noche, que suele aparecer en las narraciones orientales.

Pronto, muy pronto, nos diremos adios, y cuando las manos se aflojen en la cordial despedida podrán aun callar los labios su secreto. Tal vez, pero entonces como ahora, los ojos parleros, esos ojos de esmeralda fulgor, dirán muy claro lo que la torpe voz no acierta a expresar.

Y luego; pasará el tiempo, y este lindo sueño, este bello cuento de primavera, quedará acurrucado en un rinconcito caliente del corazón, y de vez en cuando el recuerdo irá en su busca, y con los ojos del alma volverá a contemplar las pupilas de esmeralda y a oír, con los oídos interiores, esa cálida voz de terciopelo... Y entonces, como ahora, un suspiro muy hondo se escapará del fondo de mi corazón e irá en busca de él...

Pero él, entonces, tal vez sea un feliz patriarca de calva ondulada y redondo abdomen, y yo, entonces, será también una buena matrona apacible y gordita, donde no sea posible hallar un vestigio de la figura no exenta de gentileza que me envuelve hoy.

Ah, prosa de la vida y luz fatal del tiempo, que ha de llegar a llevarse tan linda ilusión florida! ¿Qué pena no poder eternizar esa dulce ilusión del momento, para evitar que nuestro corazón sea, como dice el héroe de la novela alemana, "un triste museo de cosas muertas", sin más soplo animador que los recuerdos!

Y sin embargo, es tan bello el sueño mientras acuna el corazón, que aun sabiendo que habremos de despertar, repetimos constantemente la frase del poeta:

"Soñemos, alma, soñemos"

REGINA

—¿Estas loca? ¿Qué dices?
—Que el hombre ejecutado, porque tú mismo firmaste su sentencia de muerte, era tu propio hijo.

IV

Al día siguiente todo se volvió movimiento y misteriosas conmovimientos en los corrillos de la Audiencia.

El presidente, el severo don Manuel, el *Magistrado terrible* había amanecido muerto en su alcoba.

Se había alojado una bala en el corazón.

Nadie se explicaba la causa de aquel suicidio.

Una sola persona lo sabía: la mujer que conversó con él la tarde antes, y que desapareció de la ciudad.

Narciso Díaz de Escovar

BARBARISMO

El hombre que lo ha perdido todo

Un hombre, uno cualquiera de los que circulan por España desconsolado, en estos últimos tiempos, ha destrozado en Valls la estatua de la Fé que estaba enclavada en la entrada del cementerio.

Supongo que el pan no le habrá costado más barato al día siguiente. Ni le habrán aumentado el jornal, si es que trabaja.

Es el proceder del hombre-bestia que no sabe lo que hace y por eso puede encontrar perdón en su delito. Porque ni las luchas sociales, ni el encano político, pueden ser pretextos para poner coto a la esperanza del que mal o bien vive en el mundo.

Aquella bella estatua guardiana de los sepulcros, tal vez de sus mismos familiares,—aunque, en realidad todo el mundo es una familia que debe merecernos el mismo respeto, mucho más cuando yacen bajo la tierra,—ha sido hecha pedazos por el símbolo que pudiera representar. La Fé. Pero la Fé no es otra cosa en el hombre que un lentivo en sus males, un guía en su marcha, un sostenimiento en la lucha, una seguridad en su propio ser.

La Fé la vé cada uno a su manera y de distinta forma. Aquel símbolo de piedra, era su propia fé, la del Hombre - bestia que la destruye porque quisiera vivir sin una idea, sin un sentimiento, sin un corazón. Y otra idea más mediocre, más vulgar, la idea política, le ha llevado a destruir la esencia de su propia persona que necesita de un ideal para seguir luchando aunque sea equivocadamente.

Ese zarzapero que ha dado a la estatua de la Fé lo tiene que haber sentido en su propio pecho, como si el león hubiera clavado sus garras para llevarse un trozo de carne entre ellas.

con la fé de la humanidad, porque destruye una estatua simbólica en las afueras de un pueblucillo, junto a la puerta de un cementerio!

Demuestra que ha perdido todo. Hasta la razón. Perdió la Fé y perdió la Esperanza. Y si uno que no llegó a nada en el mundo, ni consiguió riquezas, ni puestos destacados entre sus semejante, reniega de la posibilidad de encontrar un hilillo de felicidad, reconcentrado en esa Fé y en esa Esperanza, ya puede decir que ha terminado, porque no encontrará lentivo a su dolor por insignificante que fuera.

Ya puede seguir rompiendo estatuas indefensas en las puertas de los humildes cementerios de aldea, donde ni siquiera un sencillo guardián le pueda hacer ver lo impropio de su labor. Habrá perdido el tiempo porque en las cosas del espíritu, no hay fuerza ni hombre que sea capaz de infiltrarse. El espíritu es lo único que no admite Códigos, ni cárceles ni coacciones. Es mejor dejarlo volar para que por sí sólo se apacigüe y se repose. Luchar con él sería exponerse al fracaso; y más, si los golpes, por forzados que sean, se dirigen contra el simbolismo que una mano de artista ha creado en trozos de piedra o de bronce, más para que entre por los ojos el ideal, que para sentirlo en el espíritu las pobres gentes de aldea, que, si en realidad no lo llevan dentro, no es por la cultura que les enseñara a ver, sino por el corazón que les hace sentir, aunque, muchas veces, no sepan explicarlo.

Isidoro C. Lopetegui.

SEGUROS DE PEDRISCO

Agricultores: Un pedrisco puede arrasar vuestras cosechas, causando la ruina. Aseguraos en la Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco, creada por la Asociación de Agricultores de España.

Delegado en la Provincia, don Francisco Soria—Aguirre, 7, Soria; Agente, don Saturno Hernández.—Aduana Vieja, 2.

AYER COMO HOY Los poetas.

La poesía ha evolucionado. Ya no se escribe hoy como se escribía ayer. La poesía ha dejado de ser concreta armónica, madura, y quiere pasar por más fina, más varia, más ondulante. Ha dejado de ser espontánea y florida ha perdido sus dotes de naturalidad y sencillez, y hace gala de intelectualismo, de cerebralismo.

La nueva lírica odia la exuberancia, la brillantez, la monotonía métrica, la construcción lapidaria, lo instrumental, y tiende a hacer la expresión leve, alada, ingravida. Abomina de lo anteriormente hecho—la juventud siempre es iconoclasta—y planta su tienda revolucionaria.

No ama la rima, ni el ritmo, ni la medida. La musicalidad se ha perdido. El verso sonoro, rotundo, no existe ya; pasó a ser una curiosidad de museo. La nueva poesía tiene su música, pero harto íntima, inasequible al vulgo.

Es la nueva lírica todo sutileza. Es elegante, ultrarefinada, nada académica. Desdén el primor de la composición. Desconoce la embriaguez creadora. Construye friamente. No le preocupa el calor humano. La poesía se ha hecho abstracta, y es la suya pura emoción intelectual. Ha perdido su sabor genuino, se ha desnacionalizado. Los sacerdotes del nuevo rito, innovadores, creadores de otra estética de inéditos motivos poéticos, renuncian a la pintura de la Naturaleza encerrándola en los crisoles de sus laboratorios para ofrecernos de ella no una copia estilizada, sino una interpretación seca, artificial.

Bien venida sea la nueva pléyade. ¿Quién podrá recibirla con hostilidad? Todos son a celebrar los flamantes moldes. Si alguno se muestra reacio indiferente, incom-

prensivo, apegado todavía a las formas tradicionales es que acaso echa algo de menos la novísima manera, y de ahí que está no le atraiga con la fuerza necesaria.

Tal vez encuentra la nueva lírica demasiado blanda y vaporosa, harto incoherente y deslabazada excesivamente anárquica de forma, rebelde a toda ley. Tal vez olvida que esta poesía de sugerencias e insinuaciones da la impresión de cosa embrionaria, "sin hacer", edificios que, por su falta de solidez, cualquier soplo puede echar abajo.

Se mueve la lírica en ancho campo, se adueña del público o se trata de una camarilla de iniciados, de escogidos? Está dotada de mayor sentido artístico que las anteriores formas, o toda su revolución reside en la métrica caprichosa y descoyuntada? Estas metáforas raras, nebulosas ¿constituyen ciertamente un valor seguro o todo se queda en simples hábitos?

Sin duda es difícil—piensan los reaccionarios—lograr imponer este arte inconexo, impreciso, simple juego de palabras atadas apenas con un hilo de oro de rima y medida. No es que la poesía haya, forzosamente, de encerrarse en cárceles de hierro y diamante; pero por vaga, suelta y sutil que se muestre ha de vibrar, palpitar, dar siempre la impresión de cosa viva. Y el nuevo arte—deliberadamente tiene algo de disecado.

Pese a todo triunfa. Pero el triunfo de una modalidad el de mérito de lo anterior, de lo arcaico o gastado. Significa solamente el triunfo de la renovación, que en el arte como en la vida es indispensable. Sin embargo, nada es malo por viejo ni bueno por nuevo. Modas literarias hay inconsistentes, deleznales, y arte viejo que sobrevive con gloriosa lozanía a través de todas las modas y los tiempos. La obra maestra, fresca siempre aun dada a contradictorias interpretaciones.

Discurriendo acerca de la poesía, dijo don Quijote: "Ella es una alquimia de tal virtud, que quien la sabe tratar la volverá en oro purísimo de inestimable precio". Y más adelante de su discurso: "También digo que el natural poeta que se ayudare del arte, será mucho mejor y se aventajará al poeta que sólo por saber el arte quisiese serlo; la razón es porque el arte no se aventaja a la Naturaleza sino perfeccionándola; así que, mezcladas la Naturaleza y el arte, y el arte con la Naturaleza, sacarán un perfectísimo poeta".

J. Ortiz de Pinedo

CUENTO DE MI TIERRA

Una sentencia de muerte.

Manolo Casal había conseguido ganar plaza en las oposiciones de la judicatura.

Como era buen estudiante, y además la suerte le favoreció en los ejercicios, el número que le correspondió fué de los primeros.

Antes de dos meses ya estaba colocado. Le otorgaron un Juzgado de uno de los pintorescos pueblos de la provincia de Sevilla.

Como se trataba de un Juzgado de entrada de escasos asuntos criminales y contados pleitos, el trabajo no le abrumaba y podía dedicarse a sus aficiones de fotografía.

Una tarde paseaba por las afueras y junto a una fuente vió un grupo de bellísimas muchachas, con las que entabló conversación.

Les preguntó si querían dejarse retratar, y ellas, rebosando alegría, accedieron formando un interesante grupo con sus vistosos trajes y sus carnos alegres y juveniles.

Entre todas ellas una llamó su atención y despertó sus simpatías. Averiguó que era huérfana de padre y habitaba con su abuela en

OBRA DE TODOS
Solidaridad educativa.

La Escuela no es solo el lugar donde se instruye, sino donde se educa.

Efectivamente. La Escuela no debe ser, no es el lugar donde los niños aprenden los conocimientos que la vida ha de exigirles.

Hay que hacer del niño un hombre y de la niña una mujer, agrega el ministro de Instrucción Pública en un discurso.

En obra tan grande, tan difícil y tan compleja como importante, qué amante de los niños, del bien de las familias y los pueblos no se preocupa y afana por hacer lo que pueda desde su puesto e impulsar a otros para que desde el suyo hagan lo que puedan?

Educar es una obra de todos. Es un error dejar solo al Maestro en empresa tan grande.

Las obras pequeñas e insignificantes puede llevarlas a cabo un solo hombre; mas para empresas grandes y de extraordinaria importancia, es necesario el concurso de muchos, y en este caso se halla la obra magna de la educación de un pueblo y aun la de un solo hombre.

Al educar, desarrollar, dignificar, redimir, salvar, en una palabra hacer hombres perfectos, donde hacer cosa que más valga? Qué oficio, qué profesión, qué servicio puede haber más grato y más útil para la sociedad que el de educador? Salvar hombres y pueblos, ¿dónde cabe misión más alta? No será la educación la obra más grande de caridad y humanidad, el pensamiento más elevado que puede germinar en un cerebro, el sentimiento más noble y benéfico de un corazón humano, la obra más trascendental de política que cabe en un estadista honrado?

Para que en vez de destruir unos lo que edifican otros, todos se ayuden desde su puesto, hay que hacer entender que la educación es una obra común, que es obra de cooperación.

No se crea, como hasta aquí, que el Maestro es el único que puede educar. No le concedamos la exclusiva de educador. La República busca el engrandecimiento de nuestra Patria en la Escuela; pero la Escuela necesita ayuda de todos. Entendiendo bien los padres, que son los primeros en creer que ellos bien poco pueden influir en la educación de sus hijos. Si el trabajo realizado por el Maestro no encuentra ayuda

eficaz en los padres y en la sociedad, mal puede resultar perfecto.

Y esto es evidente. El Maestro que empieza a formar al niño para que sea hombre cabal; que paulatinamente procura forjar los niños en el único molde de la hombría de bien, no puede llevar a cabo su sagrado ministerio sin el apoyo de los que viven alrededor del niño, sin la cooperación de los que con él viven fuera de la Escuela.

Todos los consejos, todas las sabias enseñanzas, toda la bondad de su corazón y toda la rectitud de su conciencia, se estrellarán fuertemente contra el indiferentismo, el ejemplo, la demasiada condescendencia y el mal interpretado amor de sus progenitores. Los padres completan la labor del Maestro. No lo olviden.

Unánimes, pues, todos en esta obra grande de la educación infantil. Tengamos en cuenta que es el negocio de los negocios, la grande obra, la obra única, sin la cual no hay hombres, ni familias, ni pueblos, ni costumbres, ni patria, ni sociedad, ni nada; así como con ella lo hay todo. Mientras de verdad no educamos, no esperamos nada, porque nada tendremos.

No tendremos hombres, porque éstos no se forman abandonados a sí mismos; no tendremos familia, porque la familia es una sociedad sana y buena cuando se compone de miembros sanos y buenos, no de seres ineducados o abandonados; no tendremos sociedad, porque donde los hombres y los organismos que están llamados a componerla, viven en la desidia, en la ignorancia, la incuria y el abandono, la sociedad no puede ser la unión jurídica y moral de seres inteligentes y honrados; no tendremos, en fin, virtudes ni caracteres, porque la formación de los hombres de caracteres rectos y justos exige gran diligencia, sostenido esfuerzo y dirección inteligente de la vida toda y singularmente de la voluntad y de las pasiones.

Si, pues, con educación tenemos todo, y sin ella nada; si educar es cuestión de ser o no ser hombres, ¿quién se negará a contribuir? Meditemos un poco estas cuestiones y obre cada uno con arreglo a su conciencia.

Felipe Ortega Espeja
Maestro Nacional
Villanueva de Zamajón, Mayo 1932

ANUNCIOS

SECRETARIA.—Se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, con el sueldo de 2000 pesetas, cuya vacante ha de ser cubierta por individuo que pertenezca al Cuerpo de Secretarios. Las solicitudes al señor Alcalde del pueblo de la fecha hasta el día 31 del actual; transcurrido este plazo se procesará.

LA vacante es con carácter de interino. Torrelapaja, 22 de Mayo de 1932. El Alcalde Esteban Marco.

APRENDIZ DE HERRADOR se necesita, algo impuesto en el oficio. Diríjase a Ramón Esteban en Almenar.

MAQUINA SEGADORA atadora se vende, con dos años de uso y de seis pies. Para tratar con José Rangil en Utrilla.

OVejas con cría, se venden 75 parejas, en buenas condiciones. Para tratar con don Martín Zamora, en Valdegeña.

TRASLADO DE FIESTA.—El Ayuntamiento que preside, en unión de todo el vecindario de este pueblo, por unanimidad, hemos acordado que la fiesta que todos los años se celebra en esta localidad, el tercer domingo de Septiembre, en honor de San Blas, trasladarla, para lo sucesivo, a los días 3 y 4 de Febrero del año próximo y sucesivos. Lo que se hace público para conocimiento del público en general. Salinas de Medinaceli, 23 de Mayo de 1932. El Alcalde, Braulio Serrano.—El Secretario, Eugenio Morales.

SE VENDE una máquina atadora marca Deering, a medio uso. Diríjase a Santiago Muro, en Candilichera.

AMA DE CRÍA.—Se ofrece para criar en su casa. Para tratar diríjase a Desiderio Pascual García, en Oualvilla de Almazán.

MAQUINA DE SEGAR. Se desea vender en buenas condiciones, marca "Averi". Diríjase a don Guillermo Taberner, en Morón de Almazán.

AMA DE CRÍA.—Casada, con leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Para tratar con su esposo Benigno Valer en Valdegeña.

TALPIDIO POVO PREPARADO INFALIBLE PLAZA

Destruytor de Topos, Ratas y Lirones, siguiendo instrucciones que acompañan.

Farmacías, 2 ptas.—Remitir, certificado, 250. Farmacéutico Plaza.—Sala sde los Infantes.

Cobro de inscripciones, Representación de Ayuntamientos, Entidades y particulares. AGENCIA DE NEGOCIOS de Saurio Hernández, Aduana Vieja, número 2.

CONTRA REPLICA
Sobre unas aclaraciones.

Bayubas de Arriba, 19 Mayo 1932.

Sr. D. Felipe las Heras.—Soria.

Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio: Le agradeceré haga el favor de publicar en el periódico de su digna dirección la adjunta carta, dirigida a varios vecinos de Bayubas de Abajo que suscribían el remitido publicado en el periódico del 14 del actual sobre "Aclaraciones justas".

Le anticipa las más expresivas gracias su afmo. amigo y s. s. q. e. s. m.

Eugenio Sanz

Bayubas de Arriba 19 Mayo 1932.

Señores Federico Molina, Fabriciano Molina, Felipe Hernando, Anselmo Sanz y Ciraco Moreno.—Bayubas de Abajo.

Muy Sres. míos y estimados amigos: Enterado del remitido de ustedes, inserto en el bisemanario EL AVISADOR NUMANTINO, de Soria, perteneciente al día 14 del mes en curso, bajo el título denominado "Aclaraciones justas", y atenta carta de remisión al señor Director del aludido periódico, el que no obstante, a pesar de reconocer va dirigido única y exclusivamente al señor articulista anónimo (que no he sido autor en unión de otra persona, aunque otros crean lo contrario); pero por el mero hecho de que se relatan asuntos que afectan al pueblo donde ejerzo los actos propios de mi profesión, me veo obligado a escribir estas cuatro líneas acerca de algunos de los conceptos que en aquél hacen ustedes mención, a fin de que sirvan de mayores aclaraciones, los hechos, tal y como han sucedido, y es la siguiente:

Que Bayubas de Arriba, cuando formó parte del distrito de Bayubas de Abajo, jamás dispuso de la cuantía de medios pecuniarios que después de constituirse en Municipio independiente, y por cuya razón, mal pudo haber realizado obras que ha verificado durante estos últimos cuatro años; haciendo constar también que no tengo noticias hayan sido opresores los de Bayubas de Abajo para que los del pueblo de la fecha hiciesen las mejoras que tuvieron por conveniente, dentro de su localidad, con sus fondos propios, que ellos se los administraban libremente, según referencias que tengo adquiridas.

Que en cuanto a lo que dicen del camino vecinal que se halla construyendo en este pueblo fuera del concurso reglamentario, me parece una preocupación bastante desinteresada, puesto que en absoluto debe importarle a nadie que cada pueblo haga lo que tenga por conveniente sin perjuicio del pueblo limitrofe, como sucede en este caso, y si alguno hubiera sido ocasionado, ha sido abonado, y además, el Ayuntamiento disponía ya de antemano de un crédito aproximado de su presupuesto para su ejecución y hechas las gestiones debidas para que por mediación del personal técnico de la Excma. Diputación provincial, se proceda a verificar los estudios y puedan producir los efectos consiguientes cuando sea menester.

Sobre lo que también interesan en sus cuartillas de que el Ayuntamiento de Bayubas de Abajo no tiene cantidades presupuestas para la ayuda de realización del referido camino, es completamente cierto, porque a mí, en unión de una comisión de vecinos de esta localidad, se nos ha dicho alguna vez, que tanto para la reparación de unos caminos como para otros, sin determinar cuál de ellos había de ser digno de ella, había una cantidad a crédito determinado en el referido presupuesto y que por cuyo motivo, si el Ayuntamiento y vecinos de Bayubas de Abajo lo tuvieran por conveniente, muy bien podrían proceder a la reparación de unos 250 metros de camino que últimamente Bayubas de Arriba ha solicitado para poder

circular cualquier clase de vehículos por el camino que este último pueblo realiza; no obstante Bayubas de Abajo verá otras causas por las cuales no acepta el favor tan inmenso que le pide su pueblo vecino, que tantísimo años han sido un sólo distrito y están exactamente lo mismo que una familia en su hogar.

Nada más, señores varios vecinos de Bayubas de Abajo a quienes ruego muy encarecidamente se dignen dispensarme si en algo les he ofendido con mi manera y muy tosca forma de redacción de las anteriores líneas y, como siempre, de ustedes atento y s.s. que les estrecha la mano

Eugenio Sanz

N. de la R.—Publicamos la anterior carta que nos envían de Bayubas de Arriba sobre ciertas aclaraciones. Pueden contestar una sola vez los vecinos de Bayubas de Abajo y con ello EL AVISADOR NUMANTINO dará por terminada esta cuestión.

Asociación general de ganaderos de España.

Para actuar dentro del seno de esta Asociación se crea la Sección de Avicultura, con los siguientes fines:

a) Aumento, mejoramiento y organización de la producción nacional en huevos y pollería.

b) Atención de las necesidades y conveniencias de los avicultores por medio del estudio de cuanto puede afectarles, y especialmente, de los problemas que en la producción y en la colocación de los productos puedan presentarse.

c) Evacuar cuantas consultas puedan formular los asociados en todo lo referente a esta industria, ya sea sobre enfermedades, o sobre asuntos de explotación o sobre cuestiones jurídicas y administrativas.

d) Proveer a los asociados, en condiciones lo más favorables y económicas, de todo cuanto puedan necesitar para su industria avícola, como material, pienso, vacunas, huevos para empollar, etc.

e) Atender a la organización de la venta de productos de consumo.

f) Celebrar con frecuencia Exposiciones y Concursos de avicultura, bien con carácter nacional, regional o provincial.

g) Contribuir al mantenimiento de la enseñanza de la Avicultura.

Y en general procurar por el progreso, fomento y mejora de esta rama de la producción rural.

Los socios podrán ser individuales o colectivos según se trate de particulares o de Sindicatos, Asociaciones o agrupaciones de avicultura.

Los socios particulares satisfarán la cuota anual de 10'00 pesetas y los colectivos pagarán hasta 20 socios la cantidad de 25'00 pesetas y un recargo de 10'00 pesetas por cada 20 socios que tengan de más.

Para ingresar como socio basta solicitarlo a la Asociación General de Ganaderos, Calle de las Huertas, número 30, Madrid.

Para detalles diríjase a Junta Provincial de Ganaderos, Caballeros 19, Soria.

Vida provincial. SOMAEN

Celebra su fiesta principal en honor de Santa Quiteria observándose un entusiasmo indescriptible.

No puede ser más grata, más favorable la impresión que produce este pintoresco pueblo en todos sus aspectos. Encerrado entre montañas, dominando su fertilísima vega, convirtiéndose en verdegales los márgenes del río Jalón, el que, por la tranquilidad en que transcurren sus aguas, indica la seguridad de su grandeza con los bienes y riquezas que atesora; manifiesta en todo ser un pueblo agraciado y con el entusiasmo propio de esta tierra, gallardamente, con nobleza, acoge con la hospitalidad efusiva propia del país a sus huéspedes de unas horas, dispensándoles la franca y cordial acogida; colmándoles de atenciones y disculpando con una cordura y corrección sin precedentes, si algún exceso se comete por causa de Baco, eterno rondador de fiestas y jaranas.

Dignas autoridades que, con amor, cariño y abnegación, cuidan hasta de los más insignificantes detalles de su pueblo y vecinos que, contentos, secundan la labor

de aquéllas, signos todos de una cultura general.

El cronista, no puede por menos de expresar con satisfacción, por informes allí recogidos, la forma que para mejoramiento y bienestar del pueblo tratan las autoridades, modelo de ellas por cierto, a sus administrados.

Celebrada solemne función religiosa, misa cantada y ejecutada por la Banda de música de Sabiñán (Zaragoza), panegírico elocuente a cargo del párroco don Segundo Hernández, que con gran brillantez trazó una magnífica semblanza de la Santa, bailes animadísimo, amenizados por la citada Banda, ejecutando un variado y modernísimo repertorio, partidos de pelota y otros festejos, todos presididos por el impictorizable sol, una profusión de caras bonitas que mondaba, encantadora poesía de rostros adorables, pudiendo anotar a María Pascual, Elena Ramos, Sofía y Nieves Martínez, Ciríaca, Apolonia y Francisca Pascual, Julia y Juana Bartolomé, Ildefonsa Aguilar, Pilar Lafuente, Fé Carenas, Satura y Julia Medina, Conchita Lafuente, Agustina Medina, Emilia, Vicenia y Angelita Benito, Leonor Pérez, Enriqueza Miranda, Carmen García García; del sexo feo, Manuel Lezcano, Pío Pérez, Pío y Eladio Algorta, Modesto Igualador, Alberto de Benito, José y Angel Miranda y muchos más, que no cito por no hacer interminable esta lista, de los buenos amigos de EL AVISADOR NUMANTINO, y a todos mi gratitud, especialmente a don Heliodoro Algorta, cultísimo Maestro Nacional que, infatigable, así como el competente Secretario don Eladio Esteban, me ayudaron en mi tarea informativa.

J. Melendo

Arcos de Jalón, 23 Mayo 1932.

Importante Sociedad de Seguros necesita Delegado con actitudes de buen productor para Soria y su provincia.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Importante Sociedad de Seguros necesita Delegado con actitudes de buen productor para Soria y su provincia.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

Diríjase a la Dirección de la misma, Goya, 56, Madrid, con el nombre de F. M. N. Las solicitudes por escrito y dando referencias de actitud.

NOTICIAS

Reformas urbanas.— En el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al miércoles último, se anuncia la subasta de las obras de urbanización de la calle Mayor y Plaza de Cabrejas, de esta ciudad, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 25.397,04 pesetas y cuya subasta tendrá lugar el día treinta y uno del actual en las Casas Consistoriales, a las doce de la mañana.

El plazo para la presentación de pliegos termina a las doce de la mañana del día treinta. Los pliegos de condiciones, presupuestos y demás requisitos necesarios para tomar parte en la subasta de estas obras hallanse de manifiesto en la Secretaría municipal, todos los días laborables, de diez de la mañana a una de la tarde.

Aplaudimos la determinación del Ayuntamiento, ya que en diferentes ocasiones nos hemos ocupado en este periódico de la transformación del pavimento de la calle Mayor y Plaza de Cabrejas, que se encuentran en deplorable abandono.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido en discos, Casa Pastora, Canalejas, 60.

El mayor surtido

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Consejo de ministros.—Se desmiente la dimisión de la señorita Kent.—Asamblea de Cajas de Ahorros.—En la sesión del Congreso continuaron los debates sobre el estatuto catalán.—Rectifica el señor Sánchez Román y pronuncia discursos los señores Royo Villanova y Azaña.—Opinión de varios diputados sobre el discurso del Jefe del Gobierno.—La situación en Andalucía.—Para mañana se anuncia un movimiento extremista en España y los gobernadores adoptan medidas rigurosas.—Otras noticias de interés.

Madrid 28 (8 mañana)

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—A las once y media de la mañana se celebró Consejo de ministros de los martes. A la entrada el señor Albornoz desmintió rotundamente la noticia publicada en la prensa de haber dimitido la señorita Victoria Kent. El Consejo terminó a las dos de la tarde y se dedicó a examinar las últimas líneas del discurso del señor Azaña sobre el estatuto catalán.

El ministro de Estado, señor Zulueta, dió la nota oficiosa de la reunión, en la que figuran asuntos de los Ministerios de Trabajo y Estado.

SE REUNE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Se ha reunido la minoría parlamentaria radical, presidida por el ex-ministro señor Martínez Barrios, dándose cuenta por las ponencias respectivas del examen de los doce primeros artículos del estatuto. Se adoptó el acuerdo de votar con la mayoría y los que discrepan de ella que se abstengan de tomar parte en las votaciones.

LA RIQUEZA VITIVINICOLA

Madrid.—El grupo parlamentario que forma la minoría vitivinícola ha visitado al ministro de Agricultura, señor Domingo, para exponerle la grave situación por que atraviesa esta riqueza. El señor Domingo manifestó a los visitantes que nuestro Embajador en Francia realiza constantemente gestiones defendiendo nuestros vinos.

LA ASAMBLEA DE CAJAS DE AHORROS

Madrid.—En el Ministerio del Trabajo se ha celebrado esta mañana la sesión inaugural de la quinta Asamblea de la Federación Española de Cajas de Ahorro, asistiendo varios delegados del Instituto Internacional del Ahorro.

Presidió el Subsecretario de Trabajo, en representación del ministro, y tomaron parte en la asamblea los señores Nicova, Moragas y Fabra Rivas, que encomiaron la organización del ahorro en España y la preparación de la asamblea. Todos fueron muy aplaudidos. Terminada la reunión bajaron los asambleístas al patio del Ministerio, en donde examinaron los diferentes stands expuestos, elogian todas las instalaciones. Por la tarde continuó la discusión de las ponencias.

VIDA PRESIDENCIAL

Madrid.—El señor Presidente de la República ha suspendido hasta el día cuatro de Junio el viaje preparado para ir a Priego (Córdoba) con el fin de reunirse con su esposa, que se halla atendiendo al restablecimiento de su salud. Por la mañana recibió en audiencia al ex-ministro señor Nicolau y a varios Diputados.

LA SESION DEL CONGRESO DISCURSO DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Madrid.—A las cuatro de la tarde se abrió la sesión, con bastante concurrencia en escaños y tribunas. Después de aprobar dos proyectos de ley, relativos a la electrificación de la línea férrea de Vitoria a Meoladde y sobre el ascenso de los alféreces de las distintas armas y cuerpos, se pasó a discutir la totalidad del estatuto de Cataluña.

El señor Royo Villanova manifestó que este problema se ha venido planteando siempre, pero que ahora se exige a la República más de lo que se le pidió siempre a la Monarquía. Recuerda que cuando la Exposición de Barcelona había letreros en todos los idiomas, menos en catalán. Antes de resolver el problema de Cataluña habrá que resolver el de la Universidad, porque los catalanes no se acuerdan más que de sí mismos. Reconoce al Presidente del Gobierno que no les concede más de lo que piden, ni muchas cosas de las que solicitan, porque sin ir más lejos, cuando, cumpliendo órdenes del Ministerio de Instrucción Pública, los maestros de Cataluña han tenido que explicar en las Escuelas el significado de la República, lo han hecho hablando de la República catalana y del Estado catalán dentro de la federación de Repúblicas Ibéricas.

PROPOSICION INCIDENTAL

Se presenta a la Cámara una proposición incidental firmada en primer lugar por don Eduardo Ortega y Gasset, quien la defiende diciendo que ante el estado social en Sevilla y el trato durísimo que se da a los trabajadores, tiene que llamar la atención del Gobierno.

El ministro de la Gobernación dice que no sabe nada de esos malos tratos y que el Gobierno acepta una interpelación sobre este asunto.

RECTIFICA EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN

Reanudado el debate sobre el estatuto, el señor Aguirre, en nombre de la minoría vasco-navarra, ofrece su cooperación a la minoría catalana.

El señor Sánchez Román rectifica diciendo que hay que decidir sobre si se puede votar el estatuto dentro de la Constitución o fuera, pues aunque se ha dicho por ilustres personalidades que está dentro de la Constitución, ello no es exacto. En el fondo ese criterio responde al viejo sentido monárquico de que se pacta con el pueblo, cosa absurda, porque los que pactan son iguales y por encima del Estado no hay nadie, ni ningún poder regional se le puede igualar. Los extremos que él planteó en su discurso han quedado incontestados y termina diciendo: La Constitución no la han hecho las regiones, sino los españoles.

DISCURSO DE AZANA

El jefe del Gobierno dice que quienes esperaban para el Gobierno un espectáculo lamentable o un desfilar que saltaría hecho trizas en las Cortes, se han equivocado. Otra vez será (Risas). Sigue diciendo que en la vida de Cataluña no se ha planteado siempre con tonos dramáticos el problema de su autonomía, sino de una manera sentimental, y a los sentimientos hay que darles cauce. Aquí nos encontramos con un gran problema y hay que resolverlo. Relata extensamente el proceso del estatuto y habla del pacto de San Sebastián, diciendo que los que suponen que se buscó en los catalanes colaboración para traer la República a cambio de concedérselos lo que quisieran, se equivocan. Niega que se haya llegado nunca de manera definitiva a la unidad absoluta de las regiones y hay que convenir en que el Estado no tiene para la República los mismos fines que para la monarquía.

Dice que cuando Cuba pidió su independencia se prefirió ir a la guerra, siguiendo una política equivocada, pero que puede dar fe un joven escritor de aquellos tiempos. Se refiere a don Miguel de Unamuno.

El discurso es de gran extensión y en términos concretos ha expuesto lo siguiente: Sobre Hacienda dice que no encuentra dificultad haciendo dos presupuestos, como se hace en todos los estados federales con las regiones autónomas.

Sobre orden público, manifiesta que las autoridades militares jamás estarán subordinadas al poder autónomo y que los demás elementos podrán ser también utilizados por las autoridades en el momento necesario.

Respecto del problema social, dice que nadie puede pretender violentar la Constitución, y según es-

ta las leyes sociales deben depender de la Generalidad y la inspección del Poder Central.

Sobre justicia, dice que puede accederse a lo que se solicita, reservándose el Estado la materia hipotecaria, porque ello afecta al crédito nacional.

La cuestión de la enseñanza, puede ser resuelta concediendo libertad de expansión a las lenguas autónomas. Si el Estado creara allí una Universidad, se crea una pugna con la Universidad catalana y, por tanto, puede crearse una sola Universidad bilingüe.

Niega que haya habido conversaciones sobre este problema, con lo que desmiente rotundamente los rumores circulados, esperando que a la mayoría se sumen todos los grupos republicanos, especialmente la minoría radical, ya que el jefe le ha librado de grandes preocupaciones con su actitud y conducta, pues si algún día el Gobierno tuviese que dimitir, por la causa que fuese, habría preparados un partido y un hombre para gobernar. Una ovación enorme acoge el final del discurso del señor Azaña, sumándose a los aplausos las tribunas públicas. El señor Azaña fué rodeado por muchos diputados que le felicitaron. Se levanta la sesión a las diez y cinco.

COMENTARIOS AL DISCURSO DE AZANA

Madrid.—Comentando el discurso del señor Azaña ha dicho el señor Mañra que los principios en que se ha apoyado el señor Azaña tienen mucho de falaces.

El señor Ortega y Gasset (Don José), dice que ha sido un discurso de equilibrio inestable.

El señor Ossorio. Discrepo de la mayoría de las opiniones expuestas por el señor Azaña.

El señor Lerrux. Ha sido un gran discurso, aunque me separan algunas diferencias.

El señor Companys. Ha sido el discurso de mayor alcance político que se ha pronunciado sobre el estatuto.

El señor Carner. Es un discurso que satisfará en Cataluña y agrada en Castilla.

EL ESTADO SOCIAL EN ANDALUCIA

Madrid.—El gobernador de Sevilla ha dirigido una nota oficiosa a todas las entidades dando cuenta de la buena marcha que llevan los asuntos sociales en aquella provincia. La huelga de los anarquistas y de la C. N. T. no prospera porque trabajan los de la U. G. T. y varios comunistas. Se han hecho coacciones sin resultado sobre los obreros acetaluneros.

El gobernador se ha visto obligado a clausurar tres centros de recreo para impedir el juego que se realizaba en los mismos.

El señor Sol ha manifestado a los periodistas que no ocurre novedad ni en la capital ni en la provincia porque una vez descubierta la trama los obreros no piensan mas que en trabajar y dentro de muy poco tiempo no habrá ni un segador parado en toda la provincia de Sevilla.

En Córdoba, según referencias del gobernador civil, la tranquilidad es absoluta. Fuerzas de la Guardia civil del 14 y 27 Tercio, que se hallan allí concentradas, han quedado distribuidas por la provincia.

El Conde de la Corte ha sido multado con cuatro mil pesetas por falta de peso de la primera corrida presentada en las ferias de Córdoba.

EL VIAJE DEL JALIFA

Madrid.—Su Alteza Imperial el Jalifa ha llegado a Córdoba acompañado de su séquito. Ha hecho vivos

Curan la Hernia

los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS, la seguridad, la salud y según opiniones médicas y la de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enaltecendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER.

Sóller, 22 de marzo de 1932. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participarle que he obtenido la curación completa de mi hernia, con 14 meses de usar sus excelentes Aparatos. Mi conciencia me obliga a autorizarle publique esta carta para bien de la humanidad. Ya sabe le queda agradecido su afmo. s. s. Jaime Piza, Plaza de la Constitución, 31, Sóller (Mallorca).

Olmedo, 20 de marzo de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Muy agradecido le autorizo a publicar donde quiera los excelentes resultados que dan a mi hijo los aparatos C. A. BOER y su reputado Método de aplicación. Con este motivo se repite de usted, atto. s. s., Eustaquio Sanchidrián, Arcos de San Francisco, 6, Olmedo (Valladolid).

HERNIADO: No pierda Vd. el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente Ortopédico de París en:

Burgos, miércoles uno de junio, Hotel Norte-Londres. SORIA, jueves, 2 de junio, HOTEL COMERCIO. Valladolid, viernes 3 de junio, Hotel Inglaterra. Madrid, domingo 5 y lunes 6 de junio, Hotel Inglés. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA

elogios de las iluminaciones y del estado de la feria.

ANTE EL MOVIMIENTO DE MAÑANA

Barcelona.—El gobernador ha manifestado que publicará una nota análoga a la facilitada por la Dirección General de Seguridad para que las personas que no quieran verse mezcladas en cualquier acto de los que se anuncian para mañana, procuren apartarse de todos los grupos; pues las fuerzas tienen órdenes concretas y se verán.

El gobernador de Valencia ha prohibido todos los actos públicos organizados para mañana por la Confederación Nacional del Trabajo.

Al cerrar

Madrid 28 (3 tarde)

EL CONGRESO DE ABOGADOS

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado, a las once, en el Palacio del Senado, la inauguración del Congreso de la Unión Nacional de Abogados. Han asistido seiscientos congresistas y ha presidido la sesión inaugural el Presidente de la República, que tenía a su derecha al ministro de Justicia, señor Albornoz, y a su izquierda al Presidente del Tribunal Supremo. Ocupaban puestos en estrados don Melquíades Alvarez, Decano del Colegio de Madrid, y el señor Jiménez Asúa, representando a las Facultades de Derecho.

Las tribunas están llenas y el salón ofrece un magnífico aspecto de vista. Inauguró los discursos el señor Rodríguez Jurado, quien al referirse a la independencia del Poder judicial fué interrumpido por una voz que dijo: ¿Y el juez Amado?

El señor Rodríguez Jurado contestó: Esa interrupción me cierra el camino del discurso inaugural, replicándole el interruptor que quien cerraba el camino era el ministro del Trabajo.

El señor Jiménez Asúa dirigiéndose al interruptor, que era don Joaquín del Moral, dijo: Mientras esté ahí ese sinvergüenza, yo no puedo permanecer en el salón.

Del Moral llamó enchuista a Jiménez Asúa y éste abandonó el local.

Hablaron a continuación los señores Gotor, Medina y Melquíades Alvarez, que fueron ovacionadísimos.

El Presidente de la República dirigió unas palabras al Congreso, diciendo que entre las amarguras que le ofrece la vida, la más fuerte es la de vivir apartado del foro y que no podía faltar, aun siendo requerido por múltiples deberes de su cargo, a la inauguración de este Congreso, organizado por sus compañeros. Declaró abiertas las tareas del Congreso.

Después de ausentarse el Jefe del Estado, se produjo en los pasillos un incidente, porque varios abogados reprocharon a Del Moral las interrupciones, sobre todo por lo que podían tener de desautorización por el Presidente de la República. Como del Moral contestara con viveza, Serrano Batanero le agredió, teniendo que ser separados por sus compañeros.

EL MOVIMIENTO DE MAÑANA

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que como el señor Fernández Castillejos negó otras declaraciones del ministro sobre la cosecha de la cebada en la provincia de Córdoba, tenía que manifestar que según el telegrama del gobernador, el martes quedará terminada la recolección.

Añadió el señor Casares Quiroga que espera mañana, salvo alguna manifestación de provincias, transcurra el día con toda tranquilidad. El Gobierno tiene adoptadas todas las medidas preventivas y procederá con gran energía.

DOMINGO MODREGO

Almacén de maderas y serrería mecánica, vinos y materiales de construcción. Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa.

AMA DE CRÍA. Joven casada se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Francisco Herrero, en Reana.

CASA se vende en la calle del Matadero Viejo número 11. Para tratar con su dueño en la misma casa.

LABRADORES.—Se arreglan lonas para segadoras y se hacen nuevas, con lonas superiores, al precio de 33 pesetas una en la guarnición de Guillermo Borjabá, en Almazán.

CASA PARA VERANO, bien situada y en buenas condiciones higiénicas se desea arrendar para la próxima temporada en el pintoresco pueblo de San Andrés de Soria. Para más detalles dirigirse a doña Guillerma del Río en el citado pueblo.

JESUS GOMEZ CRESCO. Camalejas, 15.—SORIA. Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos. Venta al por mayor y menor. También se vende toda clase de piensos.

DOMINGO MODREGO. Almacén de maderas y serrería mecánica, vinos y materiales de construcción. Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa.

SORIA. Tejera, núm. 32. Teléfono núm. 47.

Daniel de San Pio. GARGANTA-NARIZ-OIDOS. Cinco de Marzo, 2. Telf. 2.844. ZARAGOZA.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Lea y medite el periódico inteligente:

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con inyecciones, procedimiento éste que empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe ya publicaba en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin de abandonar, declarándolo fracasado porque nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas inyecciones sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y braqueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto por que, debido a esa circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, garantizamos la absoluta contención de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta contención integral como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a llevárselos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fé, sobre la cual conviene reflexionar.

Gabinete ortopédico de Jerónimo Farré. Horas de 11 a 1 y de 3 a 6. Calle Marqués de Valdeiglesias (antes de las Torres) número 13.

MADRID. En SORIA, HOTEL COMERCIO, los días 17 y mañana del 8 del actual mes de Junio.

En BURGO DE OSMÁ, HOTEL PINILLA, el día 9.

MAQUINA.—Se vende nueva, segadora, marca "Masarri", de 1,50 metros. Para tratar con Dionisio Ruzpérez y Juan Delgado en La Alfranca.

HERNIO.—Se halla vacante la plaza de herrero del pueblo de La Mancha con el haber que el sueldo convenza con el vecindario. Osona 19 de Mayo de 1932.—El Alcalde, Aniceto Pacheco.

CASA.—Se arrienda una casa para verano; bien situada y con buena ventilación. También se alquila una cochera. Dirigirse a Feliciano P. Soria en Covaleda.

GRAN NEGOCIO.—Se traspaasa almacén de vinos y tienda de comestibles, con gran rendimiento, por no poder atender su dueño. Para informes, Gemaro Ruiz, Villar del Río.

ABASTECIMIENTO.—Se halla vacante el abastecimiento de carne a este vecindario durante la época de la próxima recolección. El que pueda convenirle lo solicitará a esta alcaldía durante los días del corriente; teniendo los papeles gastos para la ganadería. Burjassot, 16 de Mayo de 1932.—El Alcalde, Teófilo Cortés.

MOTOR de aceite pesado se vende, de 15 HP. Diesel marca Campbell 1, tipo horizontal, sólo ha trabajado tres meses. Para tratar con Faustino Moreno, Vinuesa (Soria).

OVEJAS.—Se desean vender 140 sudoras y 100 ovejas con sus crías, en buenas condiciones. Lo mismo se venden en junto que por separado. Dirigirse, para tratar, a Manuel Bravo, en Licerias.

PASTOS.—Se arriendan los pastos de las fincas de Valcorba, Peñaranda y sus anejas, para ganadería lanar, desde primero de Julio del corriente año. Para tratar y condiciones casa de Román Martínez, de Vallilla de la Sierra.

VACA SUIZA, de buena raza lechera y joven, en buenas condiciones, se desea vender. Para más detalles dirigirse a la Superior del Colegio de los Sagrados Corazones, en Burjassot.

CARRO y CABALLO. Se venden, en carro antiguo, para una caballería y un caballo de siete años. Para tratar dirigirse a Francisco Cámara, en Alajar, Soria.

Donoteo Ibañez

Montaje de centrales eléctricas, tendidos de líneas, motores de aceites pesados y de gasolina como también turbinas. Calle Alberca Alta, SORIA.

CHICO.—Se necesita de 14 a 16 años para la panadería de Santiago Escobedo, de Berlanga de Duero. Se prefiere con algún principio. Dirigirse a dicho señor.

CASA.—Se vende la del núm. 30 de la calle Mayor, de esta ciudad. Consta de planta baja, dos pisos y desván; también tiene cuadro y garaje. Dirigirse a Amastasio Miguel, herero, en Montegudo.

MAQUINA.—Se vende, de segar atadora Massey Harris, en buenas condiciones. Para tratar, con León Lapeña, en Almazán.

GARAGE.—Se alquila en esta capital, sitio céntrico, para almacenar, en buenas condiciones. Informes en esta administración.

MAQUINAS.—Se venden dos máquinas segadoras atadoras, de cinco pies. Una de la acreditada marca "Arca" y semimovida con sesenta fanegas; se siega completamente preparada, y otra de la marca "Cruz", también en buen estado y recién reparada. Para tratar, dirigirse a Amastasio Miguel, herero, en Montegudo.

AMA DE CRÍA. Joven casada se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Francisco Herrero, en Reana.

CASA se vende en la calle del Matadero Viejo número 11. Para tratar con su dueño en la misma casa.

LABRADORES.—Se arreglan lonas para segadoras y se hacen nuevas, con lonas superiores, al precio de 33 pesetas una en la guarnición de Guillermo Borjabá, en Almazán.

Anuncios

SORIA. Tejera núm. 32. Teléfono núm. 47.

DOCTOR GAYA TOVAR. TRASTORNOS DEL EMBARAZO — PARTOS DISTOCICOS. ENFERMEDADES DE LA MUJER.

Marqués del Vadillo, 8. 1.º Soria.

Daniel de San Pio. GARGANTA-NARIZ-OIDOS. Cinco de Marzo, 2. Telf. 2.844. ZARAGOZA.

SORIA. Tejera, núm. 32. Teléfono núm. 47.

Daniel de San Pio. GARGANTA-NARIZ-OIDOS. Cinco de Marzo, 2. Telf. 2.844. ZARAGOZA.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Lea y medite el periódico inteligente:

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con inyecciones, procedimiento éste que empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe ya publicaba en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin de abandonar, declarándolo fracasado porque nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas inyecciones sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y braqueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto por que, debido a esa circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, garantizamos la absoluta contención de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta contención integral como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a llevárselos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fé, sobre la cual conviene reflexionar.

Gabinete ortopédico de Jerónimo Farré. Horas de 11 a 1 y de 3 a 6. Calle Marqués de Valdeiglesias (antes de las Torres) número 13.

MADRID. En SORIA, HOTEL COMERCIO, los días 17 y mañana del 8 del actual mes de Junio.

En BURGO DE OSMÁ, HOTEL PINILLA, el día 9.

Never had a good night's sleep. Now that I am using the Sommier Numancia, I sleep perfectly. The Sommier Numancia converts into a pleasure the need of sleeping. Advertisement for a mattress with an illustration of a man sitting on it.

TROIKA. FILM RUSO DE VANGUARDIA. Advertisement for a film.

GARAGE NUMANCIA. SORIA. Advertisement for a garage.

GARAGE NUMANCIA. SORIA. Advertisement for a garage.

DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES

ORDEN

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la Orden ministerial, fecha 28 de Abril último, disponiendo que por la Dirección general de Bellas Artes se organicen los concursos que han de celebrarse de Abril a Diciembre, ambos inclusive, del año actual.

Este Ministerio se ha servido aprobar las Bases reguladoras de los Concursos de Escultura, Literatura, Pintura y Arquitectura y disponer que dichas Bases sirvan de convocatoria, publicándose en la "Gaceta de Madrid" y en una lista especial del "Boletín Oficial" de este Ministerio, que se distribuirá en la Prensa y Centros artísticos y literarios de toda España por medio de los señores gobernadores civiles.

BASES GENERALES

a) Podrán presentarse a todos los Concursos anunciados los artistas, escritores y Arquitectos (con título) españoles, hispano-americanos y filipinos residentes en la Península, Baleares y Canarias.

b) No podrán concurrir los que hubieran obtenido el primer premio, otorgado en su totalidad, en alguno de los Concursos del año anterior.

c) Los Jurados estarán constituidos por tres o cinco artistas, literatos, Arquitectos, Catedráticos o críticos. Si entre los nombrados hubiere algún señor Académico, corresponderá a éste, de derecho, la presidencia del Jurado; si hubiere más de un Académico, será Presidente el más antiguo, y no habiendo ninguno, cada Jurado elegirá su Presidente. El Secretario de los Concursos nacionales será, a su vez, Secretario de cada uno de los Jurados, con voz, pero sin voto.

d) Inspirados estos Concursos en el deseo de alentar a los artistas, escritores y Arquitectos, deberán los Jurados atender al mérito relativo de las obras presentadas, para que así no quede desierto o sin adjudicación de recompensa ningún Concurso. Podrán los Jurados proponer que ésta sea menor que la anunciada en la convocatoria si, a su juicio, no hubiese ninguna obra merecedora de la totalidad del premio; como también les asiste la facultad de aconsejar que se transfiera el premio de un tema a otro cuando exista más de un tema, si en alguno no se hubiera presentado ningún trabajo, o

Concursos nacionales

bien los trabajos objeto de deliberación no tuviesen mérito suficiente para obtener siquiera una recompensa parcial, y en otro tema sobresaliese más de una obra.

e) Cuando en algún Concurso se declare que las obras premiadas han de quedar de propiedad del Estado, se entenderá así únicamente de las que hayan alcanzado el premio en su totalidad.

f) Los concurrentes residentes fuera de Madrid deben tener en cuenta esta circunstancia para que sus trabajos sean entregados en la Secretaría de los Concursos nacionales dentro de los plazos que se señalan.

g) Celebrados los Concursos, los autores retirarán por sí o por persona delegada al efecto, los proyectos o trabajos sin que en ningún caso venga la Secretaría obligada a la devolución de los mismos. Transcurridos quince días, a contar de la publicación del fallo de cada uno de los concursos, serán destruidas las obras no recogidas.

CONCURSO DE ESCULTURA

1.º Tema: Una estatua de 1,80 de marmol blanco, tema libre, preferentemente desnudo o semidesnudo, que ha de ser colocada dentro de una de las hornacinas de salón de actos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes; las dimensiones de las hornacinas son: 2,87 metros de alto, 1,27 de ancho y 0,70 de fondo.

2.º Se concederá un premio de 15.000 pesetas y dos accésits de 1.000 cada uno, entendiéndose que el autor que obtenga el premio deberá realizar la obra en materia definitiva para ser entregada al Estado.

3.º Los proyectos se presentarán a la mitad, aproximadamente del tamaño definitivo, acompañados de un fragmento modelado definitivamente.

4.º Los proyectos serán presentados, con la firma del autor, en la Secretaría de los Concursos nacionales (Dirección general de Bellas Artes), los días laborables, del 15 al 30 de Septiembre próximo, de once a una.

5.º La exposición de los trabajos se celebrará en el salón de la última planta de este Ministerio, durante los quince días siguientes

y dentro de ese plazo el Jurado emitirá su fallo.

6.º Será requisito indispensable para la entrega del premio en su totalidad o a plazos, si así conviniere al artista, para los gastos de adquisición de materiales y realización del proyecto, el favorable informe del Presidente del Jurado, que ejercerá funciones fiscalizadoras, tanto respecto a la forma y ejecución de la obra como de la calidad de los materiales en que fuere labrada.

7.º La obra premiada será entregada al Estado antes del 31 de Marzo de 1933.

(Consultense las bases generales).

CONCURSO DE LITERATURA

1.º Tema: Un libro de lectura para niños, inédito, en prosa, de asunto libremente elegido por cada concursante. El volumen constará de unas 200 cuartillas, aproximadamente.

2.º Premios. — Se adjudicarán tres premios: uno de 5.000 pesetas, otro de 2.000 y otro de 1.000.

3.º La propiedad de las obras premiadas seguirá perteneciendo a sus autores, pero el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes podrá publicarlas para su difusión como estime procedente.

4.º Los trabajos se presentarán con lema, que se repetirá en sobre cerrado, conteniendo el nombre y dirección del autor, en los días laborables del 1 al 15 de Octubre, en la Secretaría de los Concursos nacionales (Dirección general de Bellas Artes), de once a una.

5.º El Jurado emitirá su fallo antes del 31 de Diciembre de 1932.

CONCURSO DE ARQUITECTURA

1.º Tema: Será tema de este Concurso un proyecto de pabellón dedicado a Biblioteca infantil, para lectores de cinco a quince años.

2.º Este tema se desarrollará según un programa que se fije cada concursante entre los programas límites mínimo y máximo que se expresan a continuación, pudiendo además desarrollarlo en cualquiera de los diferentes tipos, según el clima (frío-seco, templado-húmedo y cálido-seco).

El programa mínimo será:

- a) Sala de lectura con capacidad para veinte niños.
- b) Lavabos y retretes separados para ambos sexos.

El programa máximo será:

- a) Vestíbulo.
- b) Guardarropas separados para ambos sexos.

c) Lavabos y retretes, separados para ambos sexos.

d) Sala de lectura y juegos para mayores de diez años (20 lectores).

e) Sala de lectura y juegos para menores de diez años (debe tenerse en cuenta la costumbre española de acompañar los hermanos mayores a los menores, 20 lectores).

f) Depósito de libros complementario de las estanterías de las salas, que serán lo más reducidas posible. Este depósito servirá de despacho a la persona encargada de la biblioteca.

g) Una galería, jardín o patio que pueda dedicarse a lectura donde el clima lo permita.

3.º El lugar de emplazamiento, fuera de toda circulación, será un jardín público, plaza o lugar análogo.

4.º Por tratarse de un programa distinto al de la construcción de una Escuela, los concursantes no deberán someterse al reglamento de construcciones escolares en lo referente a cubricaciones mínimas, etc., sino que resolverán libremente el problema, teniendo sólo en cuenta que se trata de obtener soluciones de la mayor economía posible.

5.º Cada proyecto de tipo construido exclusivamente de:

a) Planta de emplazamiento, a escala de 0,005 metros por metro.

b) Las plantas necesarias para la perfecta definición del edificio, a escala de 0,02 metros por metro.

c) Los alzados de fachada y secciones precisas, a escala de 0,02 metros por metro.

d) Perspectiva.

e) Los detalles constructivos de mobiliario, etc., que estime necesarios el concursante, con libertad de escala.

f) Memoria y presupuesto.

6.º Se concederán tres premios: uno de 5.000 pesetas, otro de 3.000 y otro de 2.000 a cualquiera de los proyectos de cualquiera de los tipos.

7.º Los trabajos, colocados en bastidor y firmados, se presentarán en la Secretaría de los Concursos nacionales (Dirección general de Bellas Artes), los días laborables, desde el 15 al treinta de Noviembre, de once a una.

EL AVISADOR NUMANTINO

TARIFA DE PUBLICIDAD

Anuncios preferentes

De una a cinco líneas, cuerpo 6 a razón de cinco céntimos palabra, y como mínimo, cada inserción 1'50
Cada línea más 0'30

DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de 10 idem el 20 por 100.

Anuncios entre noticias y artículos

De una a cinco líneas, cuerpo 8 o 9, a diez céntimos palabra y cada inserción como mínimo 2'50
Cada línea más 0'50

DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de diez idem el 20 por 100.

Avisos fúnebres que no excedan de ocho líneas 3'50

Pago rigurosamente adelantado

En cuarta plana
De una a cinco líneas, cuerpo 9, cada inserción 1'00
Cada línea más 0'20

Anuncios por año, precios convencionales

QUE LAS DE FUNERAL

En primera plana
Ocupando toda la plana 250'00
Ocupando media plana 125'00
A cuatro columnas 45'00
A tres columnas 30'00
A dos columnas 15'00

En segunda plana
A cuatro columnas 35'00
A tres columnas 17'50
A dos columnas 12'50

En tercera plana
A dos columnas 10'00
A una columna 7'50

ables, desde el 15 al treinta de Noviembre, de once a una.
8.º La premiada con el primer premio quedará de propiedad del Estado.
9.º La exposición de los proyectos presentados se celebrará en la sala de la última planta de este Ministerio, durante el mes de Diciembre, y el Jurado emitirá su fallo antes de terminar dicho mes.
(Consultense las bases generales.)

CONCURSO DE PINTURA

1.º Tema: Proyecto para decorar al fresco el techo del salón de actos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. La pintura representará una alegoría a las Bellas Artes y llenará el óvalo, que

mide 8,45 metros de largo por 4,35 de ancho.

El proyecto se presentará ejecutado en cualquier procedimiento pictórico y medirá, aproximadamente, 1 por 0,50 metros, pero ha de acompañarse con un fragmento al fresco, de tamaño natural, que tenga una superficie de un metro cuadrado por lo menos.

2.º Premios: Se otorgará un premio de 20.000 pesetas y dos accésits de 1.000 cada uno; entendiéndose que el autor premiado realizará la obra definitiva sin otra remuneración, siendo sólo de cuenta del Ministerio los gastos de la preparación de albañilería del techo.

3.º Los trabajos, firmados y colocados en sus correspondientes bastidores, se presentarán en la

Secretaría de los Concursos nacionales (Dirección general de Bellas Artes), en los días laborables, del primero al quince de octubre próximo, ambos inclusive, de once a una.

4.º La exposición de los proyectos se celebrará durante los quince días siguientes, y dentro de este plazo el Jurado emitirá su fallo.

5.º El autor premiado se comprometerá a ejecutar la obra tan pronto se le ordene el Ministerio. (Véanse las bases generales).
Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 14 de Mayo de 1932

P. A.

Domingo Barrios

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA, CARABAÑA" LA FAVORITA,

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

Schmidt y Franke S. Ltda.

Cesionario de FELIX SCHLAYER

(Antigua casa ALBERTO AHLES)

ofrece a su estimada clientela los renombrados arados RUD-SACK, sembradoras San Bernardo, tractores legítimos HANOMAG-DIESEL, guadañadoras y segadoras KRUPP, agavilladoras de una caballería GOLONDRINA, hilo Sisal, trilladoras Schlayer Heliaks, aventadoras, etc.

Ramiro Cercós

(Almacén, frente al Gobierno c.vi)

SI PIENSA

adquirir un coche no lo haga hasta que vea el nuevo "Ford" de 8 HP.

Agente

Gonzalo Ruiz.-Soria

Vadillo, 12

Mayor, 2

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXCELSIONES

60 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1930 22.814.471'37
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre 11.830.017'53
Primas recaudadas en el año 1927 12.661.720'23
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre 8.022.127'14

Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales
Delegado de ambas Compañías en Soria
DON AUXILIO GARCIA - PLAZA MAYOR, NUM. 1

Clinica y Laboratorio Dental

Gregorio Cuevas e hijos

ODONTOLOGOS
Canalejas, 70

Sub-Inspector de Odontología
Consultas en Agréda el primer sábado y domingo de cada mes, Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes, Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.

MARIANO DEL OLMO

Médico y Odontólogo
Plaza de Aguirre, núm. 1, pral SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

Guía Artística de Soria y su provincia
De venta, al precio de cinco pesetas, en la Librería de E. Las Heras.

JUAN GARCIA

Tratante en ganado de cerda
Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales. Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. También se vende toda clase de piensos

Fábrica de baldosas hidráulicas de

JOAQUIN IGLESIAS

Primera establecida en Soria
En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y, en general toda clase de losetas baldosas y ladrillos hidráulicos

CASTO HERNANDEZ

Plaza de Bernardo Robles, 11-Soria

Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

Sociedad declarada oficialmente benéfica

	PESETAS
Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1931	782.241'52
Fondo de reserva en igual fecha	83.424'49
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha	375.537'38
Capital en imposiciones id. id.	11.055.040'38
Importe de los préstamos	4.124.497'81
Libretas de ahorro en circulación	8.121

Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100 y se abona por semestres vencidos. Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 del interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.

PERFUMERIA HELENIA

FAUBEL, S. A.

JABONES DE TOCADOR

COLONIAS

CREMAS PARA EL CUTIS

PERFUMES

PRODUCTOS DE BELLEZA

JABON TROYA

DENTIFRICOS BLAN-KOR

PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA

Incomparables en precios y calidad

De venta en Perfumerías y Droguerías

BALLESTEROS

SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Últimas novedades en géneros del reino y extranjeros.

Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año.

Dirección: - PLATERIAS - VALLADOLID

UN FALLO DEL MOTOR HUBIERA SIDO FATAL... PERO LLEVABA BUJIAS "CHAMPION"

FRANCISCO FLORES